



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00095

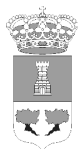
1. EXPEDIENTE2024 MC-00095

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00095
PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO
DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIAS DESDE EL
SERVICIO DE AGUAS A SS.00.(REVISADO)
FECHA:: 04/12/2024 HASTA: __/__/____
TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
04/12/2024	NOTA_INTERIOR_INTERVENCION_SS00_Y_SERV ICIOS_DE_AGUAS	sicervino	Ejecutado
04/12/2024	NOTA_INTERIOR_INTERVENCION_TRASPASO_SE RV.ELEC. A SS.00.	sicervino	Ejecutado
04/12/2024	01- MC_00095_24_TRANSF_PROVIDENCIA_SERV.AG UAS A SERV.OPERATIVOS_SERV.ELECT	jvillanova	Ejecutado
04/12/2024	02- MC_00095_24_TRANSF_PROPOSTA_SERV.AGUA S A SERV.OPERATIVOS_SERV.ELECT	jmmolina	Ejecutado
04/12/2024	03-MC_00095_24_F-2503- 2024_INFORME_SERV.AGUAS A SERV.OPERATIVOS_SERV.ELECT	rbueno	Ejecutado
04/12/2024	04- MC_00095_24_TRANSF_DECRETO_SERV.AGUAS A SERV.OPERATIVOS_SERV.ELECT 2024/06825	fmarin	Ejecutado
05/12/2024	Operación 2024-22025152	sicervino	Ejecutado
05/12/2024	Operación 2024-22025852	sicervino	Ejecutado
05/12/2024	Operación 2024-22025853	sicervino	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Servicio municipal de aguas / Servicios operativos
A: Intervención
ASUNTO: Traspaso entre partidas

Por medio de la presente, solicitamos la creación de la partida **2024 16 172 61900** y que se realicen a la misma los siguientes traspasos de crédito entre las siguientes:

De la partida **2024 26 161 22700** a la partida **2024 16 172 61900** traspasar **20.000€**.

De la partida **2024 26 161 22706** a la partida **2024 16 172 61900** traspasar **30.000€**.

De la partida **2024 26 161 22799** a la partida **2024 16 172 61900** traspasar **75.000€**.

Sin más, a la espera de que dicha petición sea atendida a la mayor celeridad, reciban un cordial saludo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado del servicio municipal de aguas

Abel Perea Sierra

El Concejal Delegado de servicios operativos

Rodrigo Jiménez Torres

CSV: 07E80025465700N5F9B0I0C1D1

800254EDC00J4P7G7M1M6W0



CVE: 07E80025465700N5F9B0I0C1D1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente, Contratación, Servicio Aguas, Consumo - 03/12/2024
RODRIGO JIMENEZ TORRES-Concejal de Servicios Operativos, Cementerio, Parques y Jardines - 03/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2024 12:21:27

DOCUMENTO: 20242442839
Fecha: 03/12/2024
Hora: 12:21



CVE: 07E800254EDC00J4P7G7M1M6W0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 11:52:55

EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
Fecha: 04/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Servicios operativos
A: Intervención
ASUNTO: Traspaso entre partidas

Por medio de la presente, solicitamos que se realice el siguiente traspaso de crédito entre las siguientes partidas:

De la partida **2024 17 920 22799** a la partida **2024 16 920 63201** traspasar **110.000€**.

En Alhaurín de la torre a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado de servicios operativos

Rodrigo Jiménez Torres

CSV: 07E80025469700Q9Z2Q3N5X1F6

80025507D00Z3G1P7F9M1Q7



CVE: 07E80025469700Q9Z2Q3N5X1F6	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20242442903
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	RODRIGO JIMENEZ TORRES-Concejal de Servicios Operativos,Cementerio,Parques y Jardines - 03/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2024 12:20:31	Fecha: 03/12/2024 Hora: 12:20



CVE: 07E80025507D00Z3G1P7F9M1Q7	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 04/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 12:47:49	Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de las áreas de gasto 1 y 9 del del Capítulo II al VI de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00095 2024 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61900	Inversiones en Arroyos		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22700	Limpieza y Aseo		20.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		30.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		75.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					125.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					125.000,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63201	Inversiones en Edificios Municipales DANA		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		110.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS					110.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					110.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					235.000,00 €
---------------------------------------	--	--	--	--	--------------

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					235.000,00 €
---------------------------------------	--	--	--	--	--------------

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



CVE: 07E80025508300M8O9S0L9H5M0		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 08:17:24		Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00095 2024

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro de las Areas de gasto 1 y 9 y del Capítulo II al VI de Gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61900	Inversiones en Arroyos		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22700	Limpieza y Aseo		20.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		30.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		75.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					125.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					125.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63201	Inversiones en Edificios Municipales DANA		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		110.000,00 €

CSV: 07E80025508600L2X0H7S6J8T2



CVE: 07E80025508600L2X0H7S6J8T2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda,NNTT,Smart City - 05/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 08:28:18

EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
Fecha: 04/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



TRANSFERENCIAS POSITIVAS	110.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	110.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	235.000,00 €
---------------------------------------	--------------

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	235.000,00 €
---------------------------------------	--------------

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E80025508600L2X0H7S6J8T2



CVE: 07E80025508600L2X0H7S6J8T2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 08:28:18	EXPEDIENTE:: 2024MC-00095 Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
---	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2503/2024

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00095 2024** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61900	Inversiones en Arroyos		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22700	Limpieza y Aseo		20.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		30.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

125.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63201	Inversiones en Edificios Municipales DANA		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

CSV: 07E80025508B00V1T7Z2J0W9M4

CVE: 07E80025508B00V1T7Z2J0W9M4		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 09:44:04		Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		110.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					110.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					110.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					235.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					235.000,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

CSV: 07E80025508B00V1T7Z2J0W9M4



CVE: 07E80025508B00V1T7Z2J0W9M4		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00095	
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 09:44:04		Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	



11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Área de gasto 1 y 9 del Capítulo II al VI de Gastos**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. La Base 12ª de ejecución del Presupuesto para 2024 nos habla de los niveles de vinculación jurídica: *"En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo artículo, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, pero el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO) habrá de hacer constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique: <<primera operación imputada al concepto>>"*.

13. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1861/2023**

14. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2024, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

15. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00095 2024** de modificación de créditos del presupuesto **2024** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Intervención



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2024 06825
05/12/2024 10:36

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00095 2024 de modificación del Presupuesto de 2024 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 y 9 de gastos y del capítulo II al VI de gastos financiado con Recursos Propios**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2503/2024**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00095 2024** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2024, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61900	Inversiones en Arroyos		125.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22700	Limpieza y Aseo		20.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		30.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		75.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					125.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					125.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

16	920 Administración General	63201	Inversiones en Edificios Municipales DANA		125.000,00 €
----	----------------------------	-------	--	--	--------------

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		110.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

110.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

110.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS

235.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

235.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital
El Alcalde por Sustitución

Doy Fe, La Secretaría

CVE: 07E8002555EE00H3R2F4U003A2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 05/12/2024 FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 10:36:37	Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 02/12/2024

Contabilidad	RETENCIÓN DE CRÉDITOS PENDIENTES DE UTILIZACIÓN	Nº Operación	2024 22025152
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior	
		Nº Expediente.....	2024 MC-00095
		Nº Aplicaciones.....	4
Presupuesto Corriente		Ejercicio	2024

PRESUPUESTO: 2024		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS		235.000,00	

Proyecto de Gasto:**Relación Contable:**

Texto Libre:

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS DANA

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 02/12/2024	Resolución de CONCEJAL-DELEGADO Fecha:
La Intervención	El Concejal Delegado

Página 1 de 2



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 02/12/2024 Nº Operación 2024 22025152 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2024 MC-00095
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.: 	20.000,00	629
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.: 	30.000,00	623
3	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.: 	75.000,00	629
4	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.: 	110.000,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.: 		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.: 		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.: 		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.: 		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.: 		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.: 		
Nº Operación: 2024 22025152		TOTAL IMPORTE	235.000,00
Nº Expediente: 2024 MC-00095			



MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 05/12/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación: 2024 22025852
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior: 2024 22025152
		Nº Expediente: 2024 MC-00095
		Nº Aplicaciones.....: 4
		Oficina: 2024
		Ejercicio: 2024
		Rec. Financ.: 0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS	235.000,00
CÓDIGO DE PROYECTO:	
TEXTO LIBRE MC 00095 TRANSFERENCIA DE SERV.AGUAS.SERV.ELEC A SS.OO.	
Nº de Operación: 2024 22025852	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 05/12/2024
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 05/12/2024	
La Intervención	El Alcalde



CVE:
07E8002557A200W4J3S0W2H5X3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 12:51:05

EXPEDIENTE:: 2024MC-00095
Fecha: 04/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E8002557A200W4J3S0W2H5X3



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo	Fecha Operación.....: 05/12/2024
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN		IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER.:		20.000,00	629
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:		30.000,00	623
3	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.:		75.000,00	629
4	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES VIVEROS DE EMPRESA PROYEC...: OP.ANTER.:		110.000,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2024 22025852		TOTAL IMPORTE	235.000,00	
Nº Expediente: 2024 MC-00095				

CSV: 07E8002557A200W4J3S0W2H5X3



		MC	Clave Operación: 040.Positivo	
			Fecha Operación: 05/12/2024	
Contabilidad	TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS	Nº Operación: 2024 22025853		
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior: 2024 22025852		
		Nº Expediente.....: 2024 MC-00095		
		Nº Aplicaciones.....: 2		
Presupuesto Corriente		Ejercicio: 2024		
PRESUPUESTO: 2024			Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :				
Cl. Programa :				
Cl. Económica :				
Aplicación :MULTIAPLICACIÓN				
IMPORTE (en letra): DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS				235.000,00
Proyecto de Gasto:				
Recurso de Financiación: Transferencias				
Texto Libre: MC 00095 TRANSFERENCIA DE SERV.AGUAS.SERV.ELEC A SS.OO.				
Observaciones:				
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 05/12/2024		Resolución 06825 de DECRETO DE ALCALDÍA Fecha: 05/12/2024		
La Intervención		El Alcalde		

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 05/12/2024 Nº Operación 2024 22025853 Nº Op. Anterior 2024 22025852 Nº Expediente 2024 MC-00095
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE CL.ECON.: 61900 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	125.000,00	232
2	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 63201 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	110.000,00	211
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2024 22025853		TOTAL IMPORTE	235.000,00
Nº Expediente: 2024 MC-00095			